

## DESTAQUE

NUEVA NORMATIVIDAD DADA POR LA UNIÓN EUROPEA

# Exportaciones de café y cacao en juego por reglas contra la deforestación

Alrededor del 50% de estos envíos corren peligro ante nueva norma de la Unión Europea sobre productos que proceden de áreas deforestadas. Productores solicitan mesas de trabajo para certificar sus terrenos y seguir con su comercialización.

KATTIA ROCCA

kattia.rocca@diariogestion.com.pe

La Unión Europea (UE) aprobó el 19 de abril pasado una ley que busca frenar la 'deforestación importada', norma que requiere aún la ratificación del Parlamento Europeo.

Si bien dicha norma —que regirá desde el 2025— apunta a proteger los bosques, pues no permitirá la importación de productos relacionados u obtenidos mediante deforestación, algunos productores verían afectadas sus ventas pues no cuentan con documentos de titularidad y certificaciones.

De hecho, esta medida podría afectar alrededor del 50% de las exportaciones de cultivos como el cacao y café, así como impactar en la palma, entre otros.

En el 2020, en Perú se perdieron 203,272 hectáreas de bosque, el peor resultado en los últimos 20 años. Y, en el 2021, se perdió 137,976 hectáreas, según data de Geobosques, del Ministerio del Ambiente (Minam).

Además, de acuerdo con

### UN POSIBLE CAMINO

## Poner en valor el bosque con recurso maderable

Erick Fischer, presidente del Comité de la Industria Forestal de la Asociación de Exportadores (Adex), mencionó que la madera que se exporta a cualquier país es sostenible, esto porque el trabajo de dichas empresas se basa en las leyes peruanas que cumplen con un programa de sostenibilidad y aprovechamiento de recurso maderable.

“Hoy en día, en el país no somos más de cinco las empresas exportadoras, muchas de ellas certificadas. La madera que sale es legal o no sale”, sentenció. Fischer detalló que entre el 30% y 35% de lo exportado anualmente va a la Unión Europea, por lo que no cree que tenga un impacto negativo en los empresarios madereros que venden a este mercado.

“La principal causa de este problema es el cambio de suelo para cultivo de subsistencia que hacen las personas

pobres en situación extrema de abandono y aislamiento social. No son ciudadanos malos, deben comer y vivir. Entonces quemamos el bosque para tener espacio donde sembrar comida”, añadió.

Esta ‘operación’ fracasa en la mayoría de casos, puesto que el suelo de bosque no ayuda a la agricultura. Al no tener resultado, el ciudadano lo abandona y repite la operación en otro lado.

“Este suceso es importante porque explica el 95% de las hectáreas de bosque que se pierden todos los años”, denunció.

Fischer recomendó que el Estado ponga en valor el bosque, mediante el recurso maderable para brindar puestos de trabajo. “Si quiere la UE ayudarnos a salvar el bosque, este no es el camino. Pongamos más en valor nuestros bosques con más variables y diversifiquemos el producto”, concluyó.

data del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), en los últimos años, el 51% de la desaparición de bosques fue explicado por el avance de la agricultura y un 40% debido a la ganadería de pequeña escala.

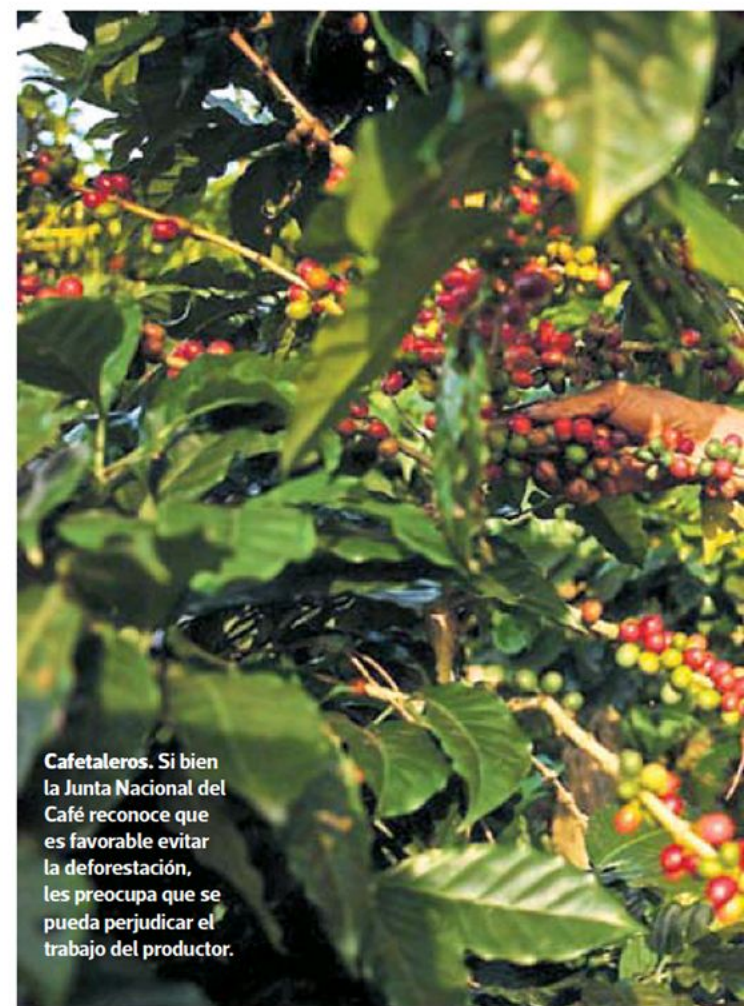
Si consideramos Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, el valor bruto de la producción (VBP) agropecuaria de estas cinco regiones alcanza los S/ 4,876.7, destacándose —justamente— cultivos como café, cacao y palma aceitera.

La información de Serfor también revela que en la Amazonía existen al menos unas 140,000 familias que se desempeñan en la actividad agrícola y que ocupan aproximadamente 1.5 millones de hectáreas; parte de ellas están sobre suelo que no necesariamente tiene aptitud agropecuaria.

### Panorama cafetalero

Lorenzo del Castillo, gerente de la Junta Nacional del Café (JNC), detalló a Gestión que el 55% del café que Perú exporta lo consume el mercado europeo; y más de 3 millones de peruanos dependen de este grano. Alemania, Bélgica y Suecia son los principales destinos en la UE que disfrutan del café peruano, según data de Promperú.

Si bien la JNC reconoce que es favorable evitar la deforestación, les preocupa que se pueda perjudicar el trabajo



Cafetaleros. Si bien la Junta Nacional del Café reconoce que es favorable evitar la deforestación, les preocupa que se pueda perjudicar el trabajo del productor.

### CIFRAS

>

# 67.9

millones de ha de bosque en el 2021

Cifra que se redujo desde 70.6 millones de hectáreas en el 2001.

# 50

hectáreas o menos es el tamaño de pérdida

En Perú, el tamaño de la pérdida de bosque es sobre todo en espacios de hasta 50 ha.

del productor. “Hay que evitar la deforestación, pero qué hacemos con el área cafetalera que hoy tiene un problema técnico legal (...) No podemos acreditarle a la Unión Europea que esa área cafetalera es formal, porque la ley forestal nos impide titular”, refirió.

En medio de lo aprobado por la UE, Del Castillo estimó que el 60% de la actual producción del café no se podría enviar al mercado europeo. Por ello, solicitó mesas de trabajo para evaluar las opciones que tienen los productores y no se afecten las ventas.

Si bien en el pasado se otorgó a algunos agricultores títulos de propiedad, Serfor ya ha adelantado que su apuesta es por un mecanismo llama-



AFP

**TRABAJA CON LOS DIVERSOS SECTORES VINCULADOS**

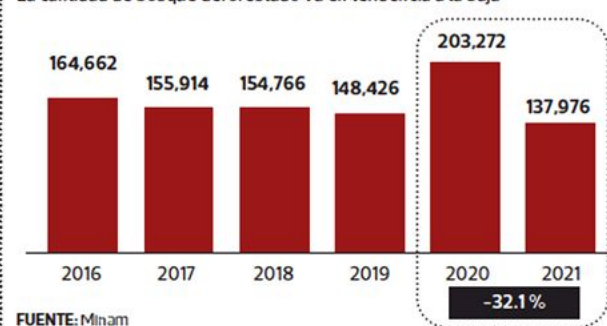
**Mincetur busca reducir impactos**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) aclaró que realizan seguimiento a las medidas anunciadas y brindando información a las empresas exportadoras y productores para que puedan adecuarse a las nuevas condiciones.

“Sabemos que, en muchos casos, sobre todo para las pequeñas empresas y productores, esto puede significar un reto; y en ese sentido, se está trabajando con diversos sectores vinculados como: agricultura, ambiente, entre otros; y con entidades de la cooperación internacional, con la finalidad de poder brindarles asistencia necesaria para adecuar determinados procedimientos y, de esta manera, podamos reducir su impacto en las exportaciones

**Pérdida de bosque anual 2016-2021**

La cantidad de bosque deforestado va en tendencia a la baja



peruanas”, resaltó. El ministerio del sector dio a conocer que se han realizado consultas a la UE sobre la ley, ya que pueden tener un impacto significativo en las exportaciones. Esto mientras se busca una hoja de ruta con la que se pueda reducir el impacto entre el café, cacao, madera, entre otros productos.

“El Perú ha venido usando los mecanismos existentes, incluido el Comité de Comercio de nuestro acuerdo comercial, para expresar nuestras preocupaciones y/o cuestionamientos sobre las medidas que se considera pueden alejarse de los compromisos internacionales que tienen ambas partes”, concluyen.

do “contratos de cesión en uso”. Estos son documentos que se hacen considerando la Constitución del país, que establece que el patrimonio forestal no puede ser asignado con título de propiedad.

**Situación del cacao**

Luis Mendoza, presidente de la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APP Cacao), indicó que de las 90 mil toneladas que se produce al año, entre el 30% y 35% de lo que exporta el Perú va hacia la Unión Europea de manera directa.

Sin embargo, precisó que China también compra cacao en polvo o su cáscara, para luego venderlo a los países europeos. “Directa o

indirectamente se vende entre el 50% y 60% al bloque europeo”.

Mendoza explicó, además, que se debe demostrar que el cacao no viene de zonas deforestadas y ello requiere de trabajo de campo, con puntos de georreferenciación.

“Este proceso cuesta y a los agricultores no les conviene. Hay que ir a campo y recorrer toda la finca, además tiene que implementarse toda una plataforma, imágenes satelitales y más”, sostuvo.

“Pedimos a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ministerio del Ambiente y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), un involucramiento para ne-

gociar el cumplimiento de esta norma de la Unión Europea. Es todo un reto”, dijo Mendoza.

**Búsqueda de soluciones**

Tanto la APP Cacao y la Junta Nacional del Café comentaron hace unas semanas que buscaban más mesas de trabajo con distintas entidades públicas, pero también necesitan que más asociaciones, como las de carne y ganado-

“

**Alemania, Bélgica y Suecia son los principales destinos en la Unión Europea que disfrutan del café peruano, según data de Promperú.**

ros, se unan para poder alinearse ante el pedido de la Comisión Europea.

“Nadie se opone a las reglas para no deforestar nuestra Amazonía, pero nos preocupa porque nos pone en riesgo frente a otros mercados. Europa es una plaza que reconoce la calidad y el esfuerzo del agricultor. Considero que debemos seguir incrementando las ventas a esta parte del mundo, por ello nos debemos

asociar para recibir ayuda”, comentó.

Luis Mendoza confirmó a Gestión que tuvieron la primera mesa de trabajo público-privada. “Es una primera reunión y el sector público indicó que el Midagri es el que liderará las sesiones. También mencionaron al Ministerio del Ambiente, Mincetur, y Cancillería”, sostuvo.

Estas mesas de trabajo se darán aproximadamente cada semana o de forma quincenal. En ellas, se pretende revisar el alcance de la norma en Perú, sobre todo por la titularidad de terrenos de los agricultores pequeños. “Es un tema que se tiene que analizar al detalle”, concluyó Mendoza.

**El aceite de Palma**

A su turno, Ledgard Arévalo, presidente de Perú Palmas, una asociación de productores de palma aceitera sostenible, comentó a Gestión que no le sorprendió la medida de la Unión Europea y que se han organizado para brindar un producto ambientalista.

“Estamos en procesos de sostenibilidad, hace años empezamos a trabajar la certificación RSPO (Mesa Sostenible de la Palma Aceitera), entonces tenemos clientes en Europa y vamos a poder seguir vendiéndoles”, comentó.

Subrayó que el suelo donde se siembra la palma aceitera no compromete un daño al medio ambiente.